

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°

073320

**AUTORIZA CIRCULACION DE VEHICULO
QUE MENCIONA.**

LICANTEN, **17 DIC 2020**

VISTOS:

- a) Solicitud de movilización de fecha 16.12.2020, Jefa Departamento de Rentas, solicita vehículo para inspección municipal.
- b) DFL N° 1799 del 19.12.1974.-
- c) Circular N° 35.593 del 08.11.1995, Contraloría General de la República.
- d) D.F.L. N° 1/19.704 de 2001, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidad y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO: La necesidad de trasladar personal dentro de la comuna de Licantén, para realizar inspección municipal.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, La circulación de los vehículos Municipales que se menciona: para trasladar personal dentro de la comuna de Licantén, para inspección municipal, según las siguientes fechas:

VEHICULO	:	AUTOMOVIL
PLACA PATENTE	:	GXYW-38
CONDUCTOR	:	MARIA ANGELICA CORREA SANTELICES
DESDE	:	16.12.2020 AL 28.02.2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JOSE MUÑOZ MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELO FERNANDEZ VILOS
ALCALDE

OMFV/JMM/pal.

DISTRIBUCIÓN:

- 1c Administración y Finanzas
- 1c Interesado
- 1c Movilización

